E

s increíble cómo, a pesar de los múltiples esfuerzos que realizamos los auditores internos, faltando tan solo menos de 3 meses para terminar el año, aún seguimos debatiendo el establecimiento de controles para combatir los riesgos que hemos considerados significativos y con potencial impacto, de llegar a materializarse, en los estados financieros de la organización. Aún seguimos persiguiendo a la Gerencia y a los dueños de los procesos, tras la implementación de controles así sean simplemente manuales. Estamos una vez más ante una clara representación de la falta de cultura de control en las organizaciones.

Discutiendo hace poco un diseño funcional de un control, me llamó la atención por qué a pesar de existir fuertes normativas, como es la Ley SOX, seguimos luchando por implementar controles, que, aunque sea, logren el período de maduración exigido por la misma ley (3 meses como mínimo). Desde mi punto de vista particular, este período de maduración no debería existir, ya que es un tiempo totalmente insuficiente para lograr la implementación y estabilización de un control para garantizar el cubrimiento y mitigación de un riesgo.

De no existir se acabarían éstas interminables luchas por lograr la incorporación de un control máximo a octubre de cada año y se exigiría que los controles funcionaran durante todo el año, o, comúnmente, el llamado período de confianza.

Nosotros, como auditores internos y garantes de la información de la administración, nos evitaríamos gran dolor de cabeza y malestar, simplemente probaríamos la efectividad de los controles implementados durante el año y de éste modo se daría por terminada la eterna discusión que se presenta justo ahora a puertas de finalizar el año. Para mí el período de madurez de los controles no es más que una herramienta para lograr salir bien en el reporte (foto ante la SEC) más no es una fiel imagen de cumplimiento por parte de la Gerencia ni, mucho menos, se puede pretender que en 3 meses se mitigue el riesgo no controlado durante los demás 9 meses del año.

Este es un cuestionamiento y crítica personal, pues obviamente no es fácil cambiar una Ley. Al enfocarnos en la teoría de control interno y en los conocimientos que trasladamos a nuestros estudiantes, vemos como se distancia nuestra teoría de la práctica y de la realidad de los negocios; la teoría de control queda no más en un hermoso libro. Se pretende establecer controles para aparentar un ambiente de control no existente en la mayoría del año y dibujado solo al final, con el simple propósito de cumplir. Considero que esta es una buena reflexión para llevar a las aulas.

*Johana Nieto García*